LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

| Mes | Julio 2025 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| **Nombre** | Rodrigo Alfonso Inostroza González |
| **RUT** | [redacted] |
| **Profesión** | Licenciado en Criminalística |
| **Departamento** | De Defensoría a Víctimas |
| **Programa Social** | Defensoría Pro Víctimas 2025. |
| **Período del Contrato** | 01/01/2025 – 31/12/2025 |
| **Función que desempeña** | Analista |

**Actividades efectuadas en el mes:**

| |
|---|
| Confección de Informes Técnicos de levantamiento de información, los cuales fueron entregados a Fiscalía, para su derivación y resolución. |
| Se confeccionó 04 reportes con información de vehículos y sujetos vinculados a delitos, las que semanalmente se exponen en la reunión semanal operativa. Este material, se comparte además a policías, fiscalía y comercio |
| Ingreso de 43 casos al Sistema de Información y Registro de Análisis Municipal, donde se adjuntó los registros que se mantienen en nuestra base CeCoCo, con todas sus antecedentes y descripciones delictuales. |
| Participación en la reunión mensual del Observatorio de análisis criminal realizado por la Fiscalía Metropolitana Oriente y que congrega a los analistas de los nueve municipios que dicha jurisdicción, donde como unidad presentamos casos de Robo con Intimidación, Robo en lugar habitado, Robos por Sorpresa, etc. |
| Participación en la reunión semanal Técnica operativa de gestión territorial, la cual se realiza todos los jueves de cada semana. |
| Entrega de información para la confección de reportes de vehículos vinculados a delitos (Labor semanal), material de apoyo para los patrulleros y de interés para policías y fiscalía. |
| Contribución en el fortalecimiento de la persecución penal de los delitos ocurridos en la comuna, mediante análisis diario de los delitos ingresados al 1402, síntesis de evidencia, estudio de tendencias y patrones delictivos, generando los respectivos informes técnicos de levantamiento de información a fiscalía y abogados de la unidad Pro-Víctimas u/o alertas a las áreas operativas. |
| Coordinación diaria con grupos de WhatsApp Público-Privado, donde se genera comunicación permanente con comercio, hoteles, entre otros. |
| Coordinación diaria con grupos de WhatsApp Jurídico, Policial y Municipal. |

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

| |
|---|
| Gestión y Análisis en programa "Las Condes Cero"; labor diaria, emitiendo y analizando denuncias, CeCoCo y fuentes abiertas; por delitos contemplados en la Ley 20.000. |
| Coordinación constante con personal de MT Cero de Bicrim Las Condes, con quienes se analiza el escenario comunal respecto a los delitos contemplados en la Ley 20.000 y se entrega información respecto al levantamiento de las incidencias relativas a esta materia. |
| Se ingresaron 15 sujetos de interés criminal, los que previamente fueron analizados; logrando un total de 95 sujetos a la fecha. |
| Actualización permanente de la base de datos de victimarios que perpetran delitos en la comuna de Las Condes, mediante el uso de la información de controles de detención. |
| Reunión OXXO-OK Market; efectuada con el fin de gestionar con Gerente de Operaciones y el nuevo Jefe de Seguridad de las tiendas. En la misma, se da a conocer la labor de la Dirección de Seguridad en materias de delitos, prevención de estos y a su vez como unidad se enfatizó en el trabajo conjunto, dando a conocer ilícitos perpetrados en los locales y resultados de investigaciones lideradas por Fiscalía oriente y materializadas por esta Unidad Forense. |

| | |
|---|---|
| **Firma prestador de los servicios** | |

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

El Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Rodrigo Inostroza González, RUT: [redacted] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **JULIO de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría Pro Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Rodrigo Inostroza González correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4581/P2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **JULIO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Rodrigo Inostroza González.**

| | |
|---|---|
| **Nombre Director de Seguridad Pública** | Christian Bolívar Romero |
| **Firma y timbre del Director de Seguridad Pública** | MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES U.X.J.J. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA |

Las Condes, Agosto de 2025
Mes Año